



LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Aguero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Crónica política.

Al fin concluyó el famoso debate promovido por la conjura.

¡Ya era tiempo!

Diez y seis sesiones ha dedicado el Congreso á este asunto.

Y una la otra Cámara.

¿Y qué han conseguido los conjurados ó coincidentes?

Nada; como no sea el haber ofrecido ocasion á D. Práxedes para que diera, como dió, al Sr. Martos, una tremenda paliza.

¡Pobre D. Cristino!

Este hombre público, que hace un mes desempeñaba un cargo importantísimo, no ejerce ni ejercerá ya influencia en la política española.

Tiene razon *El Correo* para afirmar que desde el 13 de Mayo, en que comenzó á discutirse la proposicion Villaverde—formulada por los conservadores para hacer ver que les interesa la agricultura, pero en realidad persiguiendo otros fines—hasta mediados de Julio, han podido discutirse los presupuestos.

Y hasta haberse aprobado el sufragio en la Cámara popular.

Pero se queria impedir á todo trance que este último asunto se discutiera, y los conservadores han logrado realizar sus propósitos.

¿Sucedirá lo mismo dentro de tres meses?

Este es el problema.

La solucion de él puede ser muy diversa, porque depende de que continúe ó no en el gobierno el partido fusionista.

Si continúa, como es de esperar, no habrá más remedio que discutir el sufragio.

Y si no continúa, y por lo tanto no se vota el proyecto presentado á las Cortes, tanto peor para los herederos de la situacion actual, que probablemente no disfrutarán tranquilos de la herencia.

Pues qué, ¿no ha de entrañar peligros el no satisfacer la justísima aspiracion de que todos los ciudadanos intervengan en la cosa pública con su voto, ejercitando así un derecho que les pertenece y que tanto puede influir en los destinos de la patria?

La falta de espacio nos ha impedido dar á conocer antes un notabilísimo artículo, publicado en *La Justicia*, y debido á la pluma de nuestro querido

amigo y correligionario D. José Chacon.

Dice así el artículo:

Más sobre el Código.

No es la ciencia lo opuesto al sentido comun; antes al contrario, una y otro colaboran á la obra del conocimiento. Y aunque la ciencia exprese lo que hay en éste de más completo y acabado, ni es ciencia todo lo que lleva este nombre, ni deja el sentido comun de tener un criterio certero para discernir en lo que lleva el ropaje científico, el oro del oropel, lo verdadero de lo falso.

La sofística disfrazada de sabiduría nos dijo que un caballo, recorriendo 100 metros por minuto, no alcanzaría jamás á una hormiga que recorriese en tiempo igual un solo metro, pues que recorridos los respectivos trayectos, se hallarían á un centímetro de distancia despues á un milímetro y siguiendo así hasta el infinito; el sentido comun se encogió de hombros y sonrió desdeñosamente ante estos vanos juegos de ingenios hueros, desocupados y quebradizos de puro sutiles. La ciencia verdadera, contra el testimonio unánime de los sentidos corporales de la humanidad y contra supernaturales prestigios nos dijo un día que el sol no era un simple cortesano de la tierra, sino que ésta y los demás planetas lo eran, y muy humildes, de aquél; y el sentido comun aceptó como más racional la nueva idea, sin necesidad de ir á Salamanca, bastando que los que fueron enunciasen á grandes rasgos las verdades sorprendidas por el genio, acerca de los principios, leyes y fuerzas que rigen y gobiernan la mecánica universal, defendiéndose de argumentos teológicos con la suposicion piadosa de que Josué, ordenando al sol que detuviese su carrera, acomodó su lenguaje á la creencia general de entonces, y con la réplica, un tanto irónica, zumbona y maleante, de que el caudillo de Israel no ha revocado la orden.

Cabe, pues, que los científicos de verdad se equivoquen y yerren, y nada diremos de aquellos á quienes se supone el valor á los guerreros que aún no han entrado en batalla, cuando saben el ejercicio y los saludos marciales; y cabe tambien, y es lo usual y corriente, que el error se desvanezca y disipe al calor del sentido comun, donde la verdad halla al cabo plácido y fecundo abrigo. Y así hallando los gérmenes y condensando sus elementos esparcidos en el ambiente social, é iniciando el genio la ciencia, sembrando y difundiendo, y aquilatando y consolidando verdades parciales el sentido comun, va recorriendo la humanidad los caminos, acaso inacabables, de la verdad total y absoluta.

Toda esta larga arenga, que se pudiera y aún debiera muy bien excusar, va al tanto de suplicar á quien

pueda y quiera hacerlo, que nos resuelva ciertas dudas, que con nosotros tendrán otros muchos, acerca de un punto concreto del Código recién nacido, dudas surgidas, de una parte por la clarividencia con que nuestro empirismo y nuestro sentido moral rechazan ese punto, y de otra por los altos respetos que debemos á la reputacion del Sr. Alonso Martinez y á la de sus colaboradores ilustres.

No faltará quien á primera vista juzgue demasiado voluminosa y pesada esta cabeza para los pies de este artículo, y que entre éstos resulte cogida aquella por lo tanto; pero, amen de que los tales pies tienen, sin duda alguna, miga, peso y enjundia bastante para soportar la tal cabeza y otras mucho más gordas, tenemos el barrunto de que la puesta en este artículo, semejante por ley natural á la que lo ha engendrado, acaso resultará hueca y vacía.

Y vamos al grano, que de paja ya pueden hartarse los que más lo necesitan.

Dice el artículo 602 del Código novísimo: «Si entre los vecinos de uno ó más pueblos existiere comunidad de pastos, el propietario que cercare con tapia ó seto una finca la hará libre de la comunidad.

«Quedarán, sin embargo, subsistentes las demás servidumbres que sobre la misma estuvieren establecidas.

«El propietario que cercare su finca conservará su derecho á la comunidad de pastos en las otras fincas no cercadas.»

La propia generalidad de esta legal disposicion, indica que así se refiere á las comunidades de pastos establecidas por corruptelas, abusos ó malas usanzas, como á las que tienen por fundamento legítimos y antiquísimos títulos corroborados por una posesion secular no interrumpida; de igual modo á los prédios, cuyo cerco con tapia ó seto tenga por objeto su transformacion para aumentar sus productos, que á los no susceptibles ó en que no quieran los que cerquen ejecutar esas transformaciones.

Si se estableciese la, á nuestro juicio, debida distincion entre la legitimidad y los usos torcidos reconociendo el derecho de emanciparse de éstos al propietario, santo y bueno: si por razones económicas trascendentes á la utilidad y al bien de la sociedad, tales como hacer pastables terrenos montuosos, laborables los simples pastables; regadíos los secanos, etcétera, etc., beneficios todos que en último término y más ó menos desigualmente circulan por todas las arterias sociales y hasta como angustiada merced por las capilares venas, comprendemos que por el puro arbitrio social, ó por el derecho, que sin repugnancia atribuimos á las grandes colectividades humanas, de constreñir á sus miembros á no destinar sus energías ni ninguno de sus medios á usos perjudiciales, como por ejemplo á la crianza y fomento de animales dañi-

nos, y, por ende, á emplear todos estos medios enderezándolos al mejor concierto entre sus propios beneficios y los beneficios de la comunidad, comprendemos, repetimos, el despojo del individuo por el mejoramiento de la sociedad, y si fuere inexcusable, y nos apuran un poco, hasta, como dijo Caifas, para salir de su apuro, el sacrificio del hombre para la salvacion del pueblo, mediante, empero, las reparaciones posibles para el hombre y para el individuo: comprendemos tambien que puestas en frente y en pugna dos derechos cuya justa satisfaccion sea recíprocamente incompatible, por más que la hipótesis resulte paradójica, se resuelva el conflicto por equidad en pró del más desvalido, comprendiendo así como nosotros el pueblo en masa, hasta el punto de hallar atenuados los delitos de aquel que «á los ricos les robaba y á los pobres socorria.»

Pero ¿se inspira en estas consideraciones y se limita á ellas ú otras análogas el artículo 602 en la generalidad que abarca?

(Concluirá.)

España en la Exposicion Universal de París,

París 8 de Julio de 1889.

SUMARIO: Lo que sucede.—La catástrofe de Saint-Etienne.—El Campo de Marte.—El Uruguay.—Discurso del coronel Diaz.—Colombia.—Las Repúblicas Americanas.—Flamenguismo.—Nuestros triunfos.—Escuela de arquitectura española.—D. Matias Lopez.—Traduccion libre.—¡Ole salero!—La Compañía general de tabacos de Filipinas en el Parque español.—Mephisto.—Noticias.

Señor Director.

Muy señor mio: Precisa, si he de completar á los lectores de ese periódico la descripcion del gran Certámen, que pase á vuelo-pluma por muchas novedades que en París ocurren, limitándome á decir á V. aquello más sustancial e interesante.

La catástrofe ocurrida en las minas de Saint-Etienne preocupa todos los espiritus. Doseientos y pico de cadáveres recogidos, oscuros héroes del trabajo. Seguramente los que visitan la Clase 48—Minas y Metalurgia—y los que dicen que esta parte de la Exposicion es la apoteosis de la hulla, no tendrán presente esta y otras catástrofes.

El Gobierno y la iniciativa particular, hacen lo que pueden para atenuar las consecuencias de la desgracia; pero ¿quién devolverá á las viudas y á los huérfanos sus maridos y sus padres? Eterna ley de la solidaridad humana, ¡cuántas lágrimas y cuántas vidas cuesta á los menos el bienestar de los más!

Continuando mi descripcion del Campo de Marte, diré á V. que la República del Uruguay ha construido un elegantísimo Pabellon, en el que ha dado hospitalidad al Perú, de que me ocupé en mi carta anterior, y á Colombia, de que me ocuparé en esta. Satísfecho puede estar el coronel Diaz, ministro de Montevideo en París, del resultado de su obra.

Quando en 1519 Hernando de Magallanes entró en el río de la Plata, el marinero que estaba en la cofa del palo mayor, al ver diseñarse en el horizonte una montaña, exclamó: *Monte vivu*; de aquí que 208 años despues, cuando se estableció la ciudad, se la llamara Montevideo, que es un centro esencialmente cosmopolita, que tiene un comercio importante y muy activo, y que está dando pruebas en esta Exposicion de ser un país

muy digno de estudiar. La Direccion de Estadística general ha publicado un Anuario de la República Oriental, que demuestra el adelanto que ha experimentado, y donde hay datos verdaderamente curiosos sobre territorio, poblacion, comercio, navegacion, hacienda, riqueza, ganadería, fletes, precios de frutos del país, instruccion, beneficencia, justicia, establecimientos penales, vigilancia, ferrocarriles, tramvias, correos, telégrafos, telefonos, legislacion, administracion y varios otros muy curiosos. Un libro de esta especie debian presentar todos los países, para que los que verdaderamente vienen a estudiar las Exposiciones pudieran formar idea exacta del estado de cada pueblo.

Volviendo al Uruguay, diré á V. que hay muestras importantes de lana en vellon, coladeras para ganado lanar, lana merina lavada y en madeja, gamuza amarilla, minerales de primer orden, tabaco muy bien elaborado, pieles curtidas á maravilla, calzado ligerísimo, material de escuelas muy notable, guantes riquísimamente curtidos y suntuosamente adornados, sombreros de señora, y que principalmente en lo que se refiere á industria pecuaria y sus derivados está este país á grandísima altura.

La Sociedad de carne Liebig hace una instalacion monumental y notabilísima.

El Uruguay hizo la inauguracion oficial de su Pabellon hace pocos dias; por cierto de un modo solemne. El coronel Diaz pronunció en correcto francés, un discurso manifestando que saludaba en nombre de su Gobierno y en el suyo al primer magistrado de la República francesa. Con suma modestia indicó que la República del Uruguay no presentaba grandes trabajos industriales, porque era una nacion nueva; pero que siempre habia seguido las vias del progreso y de la civilizacion, principalmente iniciadas por Francia y prácticamente demostradas por ella en sus grandiosas Exposiciones. Añadió que el Uruguay ha venido gustosísimo para rendir este homenaje á Francia, y que espera mucho de su justicia distributiva. Hizo una alusion á los Congresos Sud-Americanos, y terminó brindando por el Sr. Carnot. El coronel Diaz, que es un orador notable, fué muy aplaudido. Le contestó el presidente de la República francesa, haciendo votos por la prosperidad del Uruguay; se ofreció á los concurrentes un bien servido *lunch*, amenizado por una orquesta muy notable, y sobre todo, por una orquesta femenina, es decir, por una cantidad de mujeres hermosas, que hicieron envidiar más de una vez á los uruguayos.

La República Colombiana ha hecho una instalacion reducida, pero interesante, dentro del Pabellon que ocupa la del Uruguay. Dificultades imprevistas impidieron á Colombia prepararse para la Exposicion, y en muy pocas semanas, gracias á la poderosa iniciativa del doctor Triana, comisario de este país, se ha logrado hacer la exposicion, á lo que le han ayudado poderosamente el general Posada y los distinguidos colombianos Sres. Ferro, Merino y Roldan.

Colombia no podia presentarse como industrial, y comprendiendo así el Sr. Triana, ha aspirado á presentar á su patria bajo el punto de vista de un país ricamente productor en elementos naturales. Los tres reinos vegetal, animal y mineral están perfectamente presentados: bajo el primer punto de vista, el doctor Triana, que es un notable botánico y naturalista, ha presentado colecciones particulares suyas y notables trabajos taxonómicos de la flora de su país, principalmente de la clasificacion hecha por *Mutis*, que el comisario de Colombia estudió y organizó en Madrid.

Por cierto que el Comité español debia procurar que viniese á la Exposicion la documentacion y las casas que existen en el Jardín Botánico de Madrid y que trajo de Nueva Granada el celebre *Mutis* en tiempo de Carlos III, expedicion científica que costó más de dos millones de duros y que nosotros, españoles, debíamos tener interés en presentar, porque seguramente no hay país que pueda presentar aquellos valiosísimos é interesantes documentos. Zoológicamente considerada, la exposicion de Colombia tiene colecciones riquísimas y notable variedad de aves disecadas, y bajo el punto de vista mineral, es más interesante todavía. Hay ejemplares de oro y de otros metales verdaderamente curiosos.

Colombia ha prestado á toda la América un servicio, con unos cuadros gráficos de Alvaro Restrepo, con la historia de la civilizacion americana, desde el año 1500 hasta nuestros dias, presentando tambien la copia de un gráfico original de Caldas, que se anticipa al de *Mutis*.

De excavaciones y de enterramientos, hay ídolos de oro, y barro muy interesantes para el arqueólogo, y al lado de esta que podríamos llamar parte histórica y como prueba de la paciencia y del trabajo del Indio de hoy, hay figuras de cera, modeladas de tal suerte, que se enorgullecería de que fueran suyas, el mas notable de nuestros escultores.

En plantas medicinales y tintóreas hay notables ejemplares y bajo el punto de vista general, la Exposicion Colombiana, á pesar de lo reducida que es, constituye una de las mas interesantes para el hombre de ciencia.

Con la inauguracion del Uruguay, Perú y

Colombia, solo falta Bolivia para que la Exposicion esté completa.

Se multiplican los espectáculos españoles: además de las plazas de Toros, en el Circo de Hiver se inaugurará muy pronto una gran Compañía, que trae, entre otras cosas, la orquesta del Teatro Real y doscientas mujeres vestidas con los trajes de cada provincia.

El dia 11 principia Elena Sanz en el Vaudeville y lo flamenco va tomando aqui carta de naturaleza. No solo exponemos nuestros *olé*s y nuestras guitarras, sino que en Bellas Artes vamos obteniendo muchas medallas, bastantes en otras clases, y en el Congreso de Arquitectos he tenido la satisfaccion de oír que en ninguna nacion están organizados estos estudios como en España.

En resumen, el papel que aquí estamos haciendo es brillante, y el Comité, y muy especialmente D. Matias Lopez, merecen plácemes de España.

Así como los franceses, se van aficionando á lo español, algunos españoles lo quieren traducir todo al francés: aquí hay un rico propietario extremeño, que porque unos guantes no estiraban bastante dice: *ces gans ne donnent pas de oui*, aseguran que los conservadores *vont de manteau tombé*: se llama Cuadrado y se ha puesto en las targetas Monsieur Carré. *Olé, salerro*.

La Seccion del Parque Español se ha enriquecido con una instalacion notabilísima que seguramente es la mejor de las que allí hay. Me refiero á la que ha hecho la Compañía general de Tabacos de Filipinas. Es una tienda enteramente construída á estilo indio: sin perder el carácter de localidad, está montada con gran lujo, alternan los bambú y las maderas finas con la estera blanca que cubre las paredes y con los muebles de lujo y las vitrinas en que se exponen los cigarros, cuya elaboracion y cuyas vitolas en nada tienen que envidiar á las de la Habana. Está encargada de la venta una graciosa señorita, suntuosamente vestida á estilo del país, con propiedad tal que sería la envidia del mas exigente director de teatro. Alrededor de la tienda hay un elegante jardín y todo está á la sombra de colosal bandera española. El alma de esta instalacion ha sido el importante financiero M. Gustave Pereire, Director en Paris de la Compañía Filipina, que puede estar legítimamente satisfecho de su obra.

El teatro Internacional que está en la Exposicion, abrió el sábado sus puertas: presentó un autómatas que llama Mephisto, y que es extraordinariamente notable: juega al ajedrez con cualquier espectador que quiere acompañarle y es asombroso ver como sigue la marcha del juego, colocandole siempre las piezas en su sitio. Es una maravilla mecánica.

Siguiendo mi costumbre terminaré con algunas noticias: ha llegado el Representante Oficial de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, D. Fernando Ruiz, que está instalando en el Pabellon Agrícola y no en el de Colonias, como parecia natural: despues de todo lo que urge es que Puerto-Rico haga algo, porque hasta ahora nada habia hecho.

Se inauguró la estatua de la Libertad, regalo de la Colonia Americana á la villa de Paris; parece que se trata de una especie de nueva Exposicion de productos alimenticios, para la cual hay ya nombrado hasta Comisario español: tengo noticias vagas, sentiria que por darse importancia algunos caballeros resultase una parodia.

El jueves baile en la Presidencia del Consejo de Ministros: diariamente comidas que se ofrecen mutuamente los Jurados y las Comisarias. Si se premian los trabajos gastronómicos, va á haber mucha medalla de oro.

De V. afectísimo,

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

Seccion local.

Algunos de nuestros colegas se ocupan del resultado de la subasta para la impresion del *Boletín Oficial* de la provincia y de las variaciones que, en materia de precios, ha introducido, en beneficio suyo, el actual editor de dicho periódico.

La impresion del *Boletín* fué rematada en 1.500 pesetas, cantidad que apenas compensa el gasto de papel que origina la tirada, toda vez que son cinco los números que semanalmente se publican y muchos los ejemplares gratuitos que hay que facilitar.

Pero como cada cual puede, si obra con libertad, meterse en un negocio, aunque éste, en vez de ofrecer ventajas, pueda ser origen de pérdidas considerables, nada tenemos que decir respecto á la cantidad excesivamente baja en que el actual editor del *Boletín* remató este servicio.

Tampoco hemos de decir nada acerca de si para la composicion del *Boletín* se emplea este ó el otro perso-

nal, por más que siempre deba lamentarse el que, por causa de una competencia llevada á límites exagerados y perjudicial para los que la sostienen, se deje sin ocupacion á unos cuantos cajistas, cuyos trabajos habrán de encomendarse necesariamente á los aprendices, porque el negocio, por lo malo, no permite otra cosa.

Pero los periódicos tienen perfecto derecho para defender los intereses del público y especialmente de las personas que por disposicion de la ley se ven obligadas á utilizar las columnas del *Boletín*; y las autoridades, dentro de la esfera de su accion, deben amparar aquellos intereses y corregir los abusos que se cometan.

Tres son las variaciones que el editor del *Boletín Oficial* durante el año económico de 1889-90 ha introducido, y son:

- 1.º Aumento en el precio de suscripcion.
- 2.º Aumento en el precio de los ejemplares que expende.
- 3.º Aumento en el precio de insercion de edictos, anuncios, etc.

El pliego de condiciones que sirvió de base para subastar la impresion del *Boletín*, nada determina en cuanto á lo que pueda exigirse por suscripcion, venta de ejemplares é insercion de edictos y anuncios; silencio debido seguramente á que desde hace muchos años no han sufrido alteracion alguna los precios que se cobraban por aquellos servicios; pero este silencio, ¿autoriza al editor para cobrar lo que se le antoje? A nuestro juicio nó: la falta de una condicion que ponga límites en este sentido, debe suplirse con la costumbre.

Y no se nos diga que el aumento de precios redundará únicamente en perjuicio del contratista. Este argumento podrá emplearse respecto á las suscripciones, pero no en cuanto á la venta de ejemplares é insercion de anuncios de carácter oficial.

La Diputacion, el Gobernador y las oficinas de Hacienda necesitan á veces algunos ejemplares del *Boletín* (á más de los que se les remiten gratis) los cuales pagan á la mitad del precio que abona el público; y muchos particulares se ven obligados tambien á comprar aquel periódico: de modo que habiéndose elevado el precio de los ejemplares, las Corporaciones y los particulares que los necesitan, van á pagar éstos á un precio que nunca han tenido.

Y en materia de inserciones, el perjuicio es aun de más consideracion. La ley obliga á que los edictos anunciando la subasta de los bienes que para pago de deudas embargan los tribunales de justicia, los anuncios que tengan por objeto llamar á los que se consideren con derecho á una herencia y otros muchos documentos se inserten en el *Boletín Oficial*. Pues bien, si en vez de cobrar, como siempre ha sucedido, 25 céntimos por línea, se exigen 45 céntimos, que el actual contratista ha resuelto fijar, y se emplea además para la publicacion letra del tipo 12, resultará que una insercion que antes costaba, por ejemplo, 25 pesetas, costará ahora 45 ó 50. Y si se trata de subastas y por no haber postores en la primera que se celebre, es preciso verificar la segunda y tal vez la tercera, la publicacion de los edictos, con todos los datos que la ley determina, puede originar un desembolso de 40 ó 50 duros, cuando no debiera exceder de la mitad de estas cantidades. Y eso, mientras no se le antoje al contratista fijar el precio de un duro por la insercion de cada línea—lo cual podrá hacer mañana, si se tolera hoy que exija 45 céntimos en vez de 25 que antes se cobraban—porque el día que señale el duro por línea, gran parte del importe de los

bienes cuya venta se anuncie irá á parar al bolsillo del mencionado editor.

Como se vé, las innovaciones que en materia de precios ha llevado á cabo el actual contratista del *Boletín Oficial*, redundan en perjuicio del público y de las Corporaciones ya citadas. Por eso es de esperar que el señor Gobernador civil de la provincia y la Diputacion provincial se tomen la molestia de estudiar el asunto y resolver lo que estimen más conveniente.

Si el contratista del *Boletín* remató este servicio en una cantidad exigua, que tenga paciencia; pero no trate de que el público pague la rebaja que hizo en el tipo que sirvió de base á la licitacion.

Compuesto este artículo, se nos hace notar que uno de los números del *Boletín* publicado en el corriente mes y que una persona ha tenido la paciencia de revisar, tiene más de 40 erratas.

Ya hemos dicho que el contratista puede valerse para la composicion del *Boletín* del personal que se le antoje tener; pero la autoridad debe cuidarse de que el periódico oficial no vea la luz pública con tantas equivocaciones.

Luz eléctrica.

Una casa de Oporto ha hecho proposiciones al Ayuntamiento con el fin de establecer en Badajoz la luz eléctrica para el alumbrado público y el particular.

Las condiciones con que se desea hacer este servicio, en lo concerniente al alumbrado público, vienen á ser las mismas que sirvieron de base para la subasta de aquel, declarada desierta por falta de licitadores. Varian únicamente en cuanto al tiempo por que se pretende la concesion.

Pídese ésta por 30 años, divididos en tres periodos de á 10. Durante el primero, el Municipio pagará tres céntimos de peseta por hora y lámpara de 10 bugias, cinco céntimos de peseta por hora y lámpara de 16 bugias y nueve céntimos por hora y lámpara de 35 bugias. Durante el segundo periodo se hará en estos precios una rebaja del 10 por 100, y en el tercero la rebaja se elevará al 20 por 100.

Al concluir el primer periodo, el Ayuntamiento podrá quedarse con todo el material que el concesionario tenga para la explotacion, previo pago de su importe; al concluir el segundo periodo podrá tambien hacer suyo el material abonando un 75 por 100 de su valor, y al concluir el tercer periodo, ó sea los treinta años de la concesion, si se queda el Municipio con el material pagará únicamente el 50 por 100 de su importe.

Si terminados los treinta años el Ayuntamiento quisiera prorrogar el contrato por quince años más, se hará en los precios fijados para el suministro de la luz una rebaja de un 25 por 100, y concluidos los quince años—ó sea cuarenta y cinco á contar desde que comience la explotacion—todo el material será de la propiedad del Ayuntamiento.

Los trabajos comenzarán en el plazo de tres meses, á contar desde el día en que el contrato se firme, y habrán de terminarse dentro de un año.

Dada la importancia del asunto, de esperar es que el Ayuntamiento lo estudie y resuelva con preferencia á otras cuestiones.

El reputado oculista D. Luis Oliveres, falleció el 14 del actual.

Enviamos á su familia nuestro más sentido pésame por la irreparable desgracia que acaba de sufrir.

La cau a del timo.

La Audiencia de lo criminal de esta ciudad dictó sentencia en la causa instruida contra José Campos y Manuel de la Llesá, por estafa de 1750 pesetas á D. Joaquín Navarro, causa de que ya hemos hablado á nuestros lectores.

Por dicha sentencia se condena al Campos en seis meses de arresto mayor, indemnización y mitad de costas, absolviéndose libremente al Llesá.

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, aprobó el programa de la feria de Agosto, presentado por la Comisión correspondiente.

También aprobó las bases propuestas por la de Ornato para la alineación de las calles de Céspedes, Chapin, Morales, Castillo y otras.

Variedades.

EL TIO MIGUEL.

(EPISODIO DE CAZA.)

I.

Quando le conocí, poco antes del suceso, era un hombre como de algo más que de 50 años, de recia constitución, ni alto ni bajo, facciones acentuadas con cierta dureza, ojos pardos de mirada serena y cuyo traje de lana gris, de corte chavaesco, bota de becerro blanco y ancho sombrero, denunciaban á lo lejos al labrador riquillo que se pagaba de su comodidad todo lo que desuadaba la apostura de su persona.

Pasaba, con efecto, en el pueblo, por hombre que lo tenía y de ello era indicio su labor de algunas yuntas entre bueyes y mulas, que bajo su dirección inmediata sacaban muy bien el jugo á la finca de un señorón, llevada en arriendo hacia años, á que adicionaba otros terrenos de que era propietario.

Entre la gente mas granada del pueblo gozaba de buen concepto por su formalidad y natural despejo; y estos, como la gente trabajadora, le conceptuaban como un labrador inteligente y laborioso, teniéndole todos también por hombre serio y de corazón; y eso, respecto á lo último, que jamás se le vio en pendencias con nadie. Daba fin al concepto público sobre su persona, el ser tenido por una buena escopeta, que no era poco allí donde abundaban los aficionados al arte venatorio en su alta y baja manifestación.

El origen de su fortuna, que si no era grande en verdad, no dejaba de ser importante relativamente á la localidad en que vivía, era conocidísimo.

Huérfano y recogido de pequeño por un rico soltero, hizo este que le enseñaran las prácticas de la labor en la de su casa, dándole antes la instrucción primaria que era posible en el pueblo, y al morir le dejó un legado consistente en cierto terreno conservado siempre montuoso como residencia de caza, á que era grandemente aficionado, y que por su proximidad á la Sierra del Perdón, cuartel general de los ciervos y javatos de la comarca, había hecho mas de una vez las delicias de aquel discípulo de S. Humberto. Añadióle una suma suficiente en metálico, con expresa condición de que se le fuera entregando á plazos y en proporción, que dejó establecida, al terreno que anualmente diera en estado de labores.

Lo que sudó para ello el legatario es aun admiración para la gente de campo. Años pasaron sin que en el pueblo se le viese mas que para adquirir lo necesario; y ora viviendo en una choza hecha con monte, en una casa edificada en el terreno descuajado despues, al cabo el tío Miguel, que así le nombraban, se exhibió convertido en un labrador cada vez más acomodado y al cabo también, viósele establecerse como arrendatario de otro terreno (el de que antes habíamos contiguo al Perdón), que su dueño le dejaba disfrutar por una moderada renta, nunca subida, como tampoco querido arrendar á ningun otro.

Yá en este tiempo había contraído matrimonio con una buena moza, huérfana de un ganadero de lanar, algo tosca sí, pero honrada y hacendosa, que con su sonrisa franca y buena cara, le aportó una pareja de bastas, que le vinieron grandemente para el majadeo de sus descuajes y llenar sus graneros hasta el techo.

Mas, como no todo son glorias en este picaro mundo, la buena moza, como si no lo fuera, murió, dejándole dos muchachas rollizas y bulliciosas, Agueda y Marta, y esto, cuando más necesitaban á su madre.

Lloró el tío Miguel por primera vez en su vida, pero como con lágrimas no se remediaba el daño, se trajo á casa una prima de la difunta, viuda y buena mujer, que si no satisfacía del todo á nuestro hombre para el objeto que la destinaba, por su carácter blando y sobra de contemplación con las niñas, era por lo menos la limitación única que

á su mal encontraba. ¿Qué sería de sus niñas sin una mujer que las cuidase; que de su hacienda sin una llave, como el decía? Petra era buena, laboriosa y fiel y por su edad corregía de hecho los impulsos de la maledicencia al vivir en casa de un hombre viudo, de años verdes aún. Preciso era soportar lo peor mirando á lo mejor; que aquellas criaturas tuviesen al lado persona á quien dolieran.

Se engolfó mas y mas en su labor. Alguna vez acompañaba á los cazadores del pueblo, que siempre le invitaban, porque era un buen compañero con muchos puntos; y en tanto las niñas se hicieron mujeres, y mujeres de mérito, especialmente la mayor, Agueda, que había tenido, como si dijéramos, el tino de tomar de sus padres lo mejor en su porte y condiciones de carácter. Era una gran hembra, según la opinión general, y fuertemente simpática.

¿Y cómo no había de gustarle? Gustóle y mucho, porque D. García era un gran apreciador de lo bueno en este genero, muy flamenco y muy tenorio, con figura, dinero y por último el prestigio del linaje que aun se cotiza alto en la bolsa lugareña. Tenía hecha su reputación de galán y mozo de pelo en pecho cuando vino á conocer á su tía doña Paca, acaudalada señorona muy devota y muy económica, que vivía en el pueblo y que por muerte de sus hijos no tenía otro heredero que D. García.

Ver á Agueda en misa, á que nunca faltaba siendo modelo de devoción, según su tía, y formar la idea de que era presa que le tocaba de derecho, fué una cosa misma: y entre paseos por la calle, cartitas y mensajes, á espaldas del tío Miguel que se llevaba las quincecasas en el Cortijo á la vigilancia de sus labores, obtuvo de la débil Petra, que entendía faltar de otro modo al linaje señorito, presunto sobrino acaso, la entrada en casa, poco y a regañadiente de Marta que, con mejor sentido, entreveía en aquel mozo uno de esos aguilucho de corbatin que sólo posan sobre la carne ó el dinero. Y como comprendía que tan alto señor no era fácil que se contentara con la mediana fortuna y humilde apellido de su hermana, desconfiaba y regañaba á esta, á quien se le había metido en el corazón aquel pisto de príncipe palatino y torero, inútil, por lo demás, para ganarse el pan de cada día.

Era cosa de verle en Semana Santa con su uniforme de Maestrante y en carnaval de chulo, todo quiebro y verónicas, teniendo en la punta de los dedos todas las dinastías de muleta desde Costillares hasta las reinantes! Pues y manejar un caballo haciéndole llamar á la puerta de... el tío Miguel, despues de hacerlo marchar de costado toda la calle con solo el empuje de la nerviosa pierna cubierta con un ceñido pantalón de punto! Vaya, como que era un mozo perfecto, según doña Paca, que hasta escribía de un modo que solo Agueda, la pobre Agueda, sabía descifrar.

Y en tanto el tío Miguel firme en el surco y los mozos ara que ara. Luego en las ovejas, que sabía distinguir unas de otras con su ascendencia y descendencia, y acabado el trabajo separar los aperos para suplir faltas y que la labor no se entorpeciese, y presenciar el cuidado del ganado y la comida de los trabajadores y examinar la bendita del día siguiente y... todo menos estar al tanto de lo que ocurría en su casa. ¡Pues si él se la hubiese olido!

Llegó al fin la hora de las verdades y supo la mayor de las desgracias que pueden acontecer á un padre, que vió en toda su vergonzosa extensión á las primeras palabras, que balbuciente y descolorida, le dirigió la prima.

Y no lloró, ni voceó, ni gesticuló, ni hizo cargos á ella ni á su hija. Todo lo que pudo notarse fué la mirada involuntaria, que por un instante, fijó en su escopeta de dos cañones colocada en un rincón de la estancia. Despues, despues escupió una saliva espesa y pegajosa, bebió un poco de agua y encendió un cigarro. Mas tarde cenó con la prima y Marta (Agueda se había acostado) poco, sí, pero cenó y se fué á la cama.

Al otro día, al amanecer, montado en su mula Morita, que era de ordinario su cabalgadura cuando no la empleaba en las faenas de su labor, rebasaba las últimas paredes del pueblo.

¿Dónde iba? Al Cortijo, no, pues á poco dejaba aquel camino para apearse anocheado á la puerta de una posada del en que ordinariamente habitaba D. García.

¿Qué conversacion medió entre los dos una hora más tarde en la propia casa de aquel? Ninguno de los dos la ha revelado, mas pudiera colegirse, á ser cierta alguna version, de que no respondemos, por esta conclusion de los razonamientos que, entre súplica y mandato, le dirigió el tío Miguel por espacio de media hora:

«La honra de una familia vale más que un efimero gusto, D. García. V. se ha reido de mí demanda como de mis ruegos. Cuide de que al fin de sus triunfos con las mujeres, éste no le traiga una desgracia.»

Y grave, reposado, volvió al hospedaje, de donde salió aquella misma noche.

T. CORCHERO.

(Se concluirá.)

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo envía su descripción gratis á quien lo desee. Diríjase al Señor Nicholson, Carmen, 24, Madrid.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

«Garrotazo limpio.»

Con este título ha publicado la empresa de El Motín un elegante volumen que contiene gran número de artículos del reputado escritor D. José Nakens.

Basta indicar el nombre del autor, para que el público adquiera la seguridad de que pasará un rato agradable leyendo los artículos coleccionados en el libro de que se trata; más para que nuestros suscritores formen una idea del mérito que aquel encierra, daremos á conocer en uno de los próximos números de La Crónica uno de los artículos del Sr. Nakens.

Garrotazo limpio se vende al precio de dos pesetas en la Administración de la Biblioteca de El Motín, Fuencarral, 119, principal, izquierda.

La empresa de El Motín ha tenido también la atención de remitirnos otras dos obras de su Biblioteca.

Titúlase la una Las ruinas de Palmira original de Volney y la otra, que es debida á la pluma de Pedro J. Solas, lleva el nombre de La sobrina del párroco.

El precio de cada una es una peseta y se venden ambas en dicha Administración.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables.

Este establecimiento hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interés de 4'75 por ciento, reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, á voluntad del peticionario.

Los Sres. D. Benito Rincon é hijos, Banqueros, y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pida referentes á los préstamos, y gestionan con interés cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comision alguna por este servicio.

La inspección de las fincas ofrecidas en garantía se hace por Inspectores que el Banco envía á provincias, siendo estos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad por que pueda realizarse el préstamo.

Para más detalles diríjase á Benito Rincon é hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 3.

LA ESTACION

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

DOS EDICIONES QUINCENALES.

EDICION ECONOMICA.

24 Números con más de 2.000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador, etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja, etc.

Precios de suscripción: Pesetas 3'50 por trimestre.

EDICION DE LUJO.

Contiene los mismos elementos que la edición económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripción: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la Librería Gutenberg.



BARAINCA

DENTISTA

Calle del Granado, 4.

Consulta permanente y gratuita.

VICENTE SANCHO ALEIXANDRE.

AGENTE DE ADUANAS.

Plaza de la Soledad.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

AGRIMENSOR Y PERITO TASADOR DE TIERRA.

Sepúlveda 6.-Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediciones, tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies. Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES

Á CORTO Y Á LARGO PLAZO,

CON INTERÉS DE 4'75 POR CIENTO.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años; ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente cerca del Banco, la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelanten á cuenta del capital.—Compra y venta de cédulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Diríjirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

CASA DE PRÉSTAMOS.

LA NORTE-AMERICANA

MANUEL MONSALVES

Representante que ha sido de la Compañía «Fabril Singer.»

COMEDIAS NÚM. 15.

Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Los días festivos se cierra á las 3 de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

Baños Hervideros de Fuensanta.

AGUAS FERRUGINOSAS BICARBONATADAS.

TEMPORADA DE 1º JULIO Á 31 AGOSTO.

Estas aguas son eficacísimas en las afecciones de la matriz, anemias, afecciones herpéticas y nerviosas.

Las grandes reformas llevadas á cabo para esta temporada y el servicio esmerado de fonda, hacen de este establecimiento uno de los mejores de España.

COCHE DIARIO DESDE CIUDAD-REAL.

MANUEL RUIZ CAMPOS.

AGENTE DE NEGOCIOS.

58, Santo Domingo, Badajoz.

Esta agencia ofrece sus servicios en todos los ramos de la Administración civil y Tribunales eclesiásticos, ultimando todas las gestiones aunque por la índole de los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

VENTA.

Dos cómodas, un ropero y una mesa de escritorio; todo en muy buen estado. Darán razon, GRANADO, 44.

LA MINERVA EXTREMEÑA.

[Handwritten signature]

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS
PARA LA TOS
y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros,
bronquitis, asma, etc., media y 1 pest. caja.
Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid—DOCTOR

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.—Maravilloso
para los dolores de cabeza, jaquecas, va-
ridos, epilepsia, parálisis, debilidad, males
del estómago, del vientre y los de la infan-
cia, á 3 y 5 pesetas caja.

PÍLDORAS LOURDES.
El mejor purgante antibilioso y depurati-
vo, acción fácil, segura y sin irritar.—1
peseta caja.

Impotencia, Debilidad, Espermatorea
esterilidad, cura segura y exenta de todo peli-
gro, con las célebres píldoras tónico-genita-
les del Dr. Morales, á 7'50 caja. Vá por correo

MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

LOS CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ
MADRID-ESCORIAL
PREMIADOS CON VEINTE MEDALLAS
SOLO CONTIENEN
CACAO, AZÚCAR Y CACAÑA.

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce.
Fíjese bien el público y no se deje abducir por otras marcas.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos.
Oficinas PALMA ALTA, 8. Depósito PUERTA DEL SOL, 13

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.
CAPITAL DE GARANTÍA, INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON
LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS:
10.000.000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888, leídas y aprobadas en la Junta general de
21 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:
Suscripción. Pesetas. 46.085.364'66
Riesgos en curso. » 28.373.958'02
Ingreso anual por primas. » 1.117.081'81
Reservas. » 1.875.177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888. » 428.750'00
Activo. » 12.716.568'40
En la Direccion y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan expli-
caciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.
Delegados en Badajoz Sres. Vacas García y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho
Sanabria, Pozo, 27, principal.

Almacén de armas y efectos de caza
DE ANTONIO COVARSI.

Gran surtido de escopetas españolas, inglesas y belgas Revolvers y pistolas de todas cla-
ses. Carabinas y pistolas de salón. Polvora y cartuchos. Estribos, bocados y serretas.
Se facilitan catálogos gratis á quien los pida, con precios fijos, de cuanto se vende en es-
te establecimiento.
Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

COMPANÍA COLONIAL
PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON
CUATRO MEDALLAS DE ORO.

CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS
TAPIOCA.—BOMBONES.

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR 18 Y 20.
SUCURSAL: MONTERA 8.
Madrid.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANÍA DE NAVEGACION Á VAPOR AL PACIFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLESES

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Ja-
neiro, Mont-video, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.
Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de
los anteriores puntos mencionados.
Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de D. An-
tonio Covarsi, calle de la Soledad, número 29, Badajoz.
NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Bada-
joz se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.
ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes
del extranjero y para el extranjero.

ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIOS, ARISTONES, ACORDEONES É INSTRUMENTOS
DE

ANTONIO COVARSI.

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Pianos, armonios, aristonos y acordeones con rebaja del diez por ciento del precio de
Catálogo. Pago al contado.
Realizacion de instrumentos para bandas y orquestas, con el veinte por ciento de
rebaja, pago al contado.
Escogida coleccion de pianos Erard, Carl Hard, Maseras, Klingmann, Bernareggi y
Chassaigne, desde 3.500 reales.
Se venden varios pianos usados verticales desde 1.500 rs.
Este almacén tiene á disposicion del público, para escoger, gran cantidad de instrumen-
tos para bandas y orquestas.
Los aficionados á la música deben aprovechar esta ocasion para comprar instrumentos y
pianos baratos.
VENTAS Á PLAZOS Á PRECIO DE CATÁLOGO SIN AUMENTO ALGUNO.
Se remiten Catálogos gratis de efectos de música á quien los pida.—Se cambian pianos
usados por nuevos.

SERVICIOS DE LA COMPANÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del
Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
Línea de Colon.—Combinacion para el Pacífico, al N. S. de Panama y servicio de Méjico
con trasbordo en Habana.
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.
Salida de Barcelona el 15.
Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa
Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero,
y de Manila cada cuatro sábados á partir del 9 de Enero.
Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Bue-
nos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 31 de Enero.
Línea de Fernando Poo.—Con escala en la costa occidental de Marruecos.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.
Servicio de Africa—Costa Norte.—Servicio quincenal: salida de Cádiz los dias 16 y 30
para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas
Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rebat, Casablanca, Mazagan y
Mogador.
Servicio de Tanager.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos,
miércoles y viernes; y de tanger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la
Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado su dila-
tado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de
clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran
trabajo.
La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é in-
dustriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras
y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos
por líneas regulares.
Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp.
plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, D. Julian
Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Comp.—Coruña, D. E. da Guar-
da.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Sres. Bosch Hermanos.—Valencia, se-
ñores Dart y Cop.—Málaga, D. Luis Duarte.
Para mas informes en Badajoz, Santa Lucia 8, Sres. Gon-
zalez y Garcia, Agentes de Aduanas y transportes con
servicio de camionage á la estacion ferro-carril.

LA MARGARITA EN LOECHES.

*Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa,
antisifilítica y reconstituyente.*

Es la ÚNICA agua que produce los saluda-
bles resultados que todos conocen, pues su uso
general y constantes durante treinta y tres
años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGA-
RITA con la de otra agua que la ha imitado
para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con to-
das las similares, ó que pretenden producir
iguales y aun mejores resultados, fué decla-
rada la primera en la Exposición internacio-
nal de Niza, obteniendo la primera distinción
ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR,
concedido á las de su clase, cuya distinción
no ha conseguido otra alguna antes ni des-
pués.

Del minucioso análisis practicado durante
seis meses por el reputado químico doctor
D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copio-
sos manantiales que nuevas obras han hecho
aún más abundantes, resulta que LA MAR-
GARITA DE LOECHES es entre todas las
conocidas y que se anuncian al público la
más rica en sulfato sódico y magnésico, que
son los más poderosos purgantes, y la úni-
ca que contenga carbonato ferroso y manga-
neso, agentes medicinales de gran valor co-
mo reconstituyente. Tienen las aguas de LA
MARGARITA doble cantidad de gas carbóni-
co que las que pretenden ser similares, es tal
la proporción y combinación en que se ha-
llan todos sus componentes, que la consti-
tuyen en un específico irremplazable para
las enfermedades herpéticas, escrofulosas y
de la matriz, sífilis inveteradas, bazo estó-

magó, mesenterio, llagas, toses rebeldes—
demás que expresa la etiqueta de las bote-
llas que se expenden en todas las farmacias
y droguerías, y en el depósito central, Jar-
dines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos
y explicaciones.

Aparatos eléctricos

Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS

EXPOSICIONES Y PROVEEDOR DE SU MAJESTAD.

Casa fundada en 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabi-
netes de física y líneas telegráficas, para-ra-
yos de puntas múltiples, de latón, cobre y
plomo, privilegio exclusivo sistema «Sierra»,
pilas, hilos, cables y conductores de todos los
sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación,
dibujo y levantamiento de planos. Catálogo
ilustrado de estos artículos con 235 grabados.
Precio, 2 pesetas.

Manual y catálogo ilustrado con 89 graba-
dos y 10 planos para la instalación de cam-
panillas eléctricas, tubos acústicos y para-
rayos por el constructor de aparatos electri-
cos D. Ildefonso Sierra. Precio 125 pesetas,
franco de porte.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés
de instrumentos de precisión, para la insta-
lación de gabinetes de física y academias de
estudios superiores.

Precio en Madrid 5 pesetas; en provincias
6, franco de porte.